

EL MERCURIO *Hace 100 años*

Creado el Banco Central de Chile



El 21 de agosto de 1925, junto a su Consejo de Ministros, el Presidente Arturo Alessandri aprobaba el decreto ley mediante el cual se ordenaba la fundación del Banco Central, afirmando que la creación de este organismo venía a "llenar una sentida aspiración pública y a satisfacer ampliamente la necesidad de dotar al país de una institución que establezca la moneda y regule la tasa de interés y descuentos, para evitar perturbaciones en el desenvolvimiento industrial y financiero de la nación, y fomente su

progreso económico".

En efecto, tal como consignaba "El Mercurio", se esperaba que con la creación de esta institución se diera paso a un mejoramiento definitivo de las finanzas nacionales, "cuya resolución se ha reclamado con más que insistencia".

El sistema bancario existente en Chile había sido incapaz de responder a las necesidades del desarrollo y de estabilizar el comercio internacional. El Presidente Alessandri era un decidido partidario de la creación de un Banco Central como mecanismo para alcanzar la estabilidad monetaria. La idea se había repetido en todos sus mensajes al Congreso y durante su administración diversos proyectos quedaron en el camino. El último, en 1923, había sido rechazado por el Senado.

Pero en 1925 —antes de la nueva Constitución—, el Congreso estaba disuelto y se legislaba por decretos. Ello facilitó la aprobación del trabajo de la Misión Kemmerer, el grupo de asesores estadounidenses —encabezado por el reconocido economista Walter Kemmerer— que fue contratado por el Gobierno para implementar el Banco Central (y otras reformas monetarias y financieras).

Según explicaba un editorial, "su objetivo primordial es triple: regularizar la circulación, facilitar el crédito y las operaciones del sistema bancario particular, y, finalmente, asegurar la estabilidad monetaria".

Se añadía que el Banco Central era una institución de carácter particular, con participación del Estado: "Su capital será de \$150.000.000, dividido en acciones de \$1.000 cada una, y será suscripto parte por el Estado, parte por los bancos particulares, adherentes obligados, y parte por el público".

La entidad sería administrada por un directorio compuesto de diez miembros y tendría el privilegio de la emisión de billetes.

La primera sesión del directorio del banco se celebró el 5 de diciembre de ese año, eligiéndose como presidente a Ismael Tocornal. Abrió por primera vez sus puertas el 11 de enero de 1926.